

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 3
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Código: DP-F-011
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Fecha: 14 de enero del 2026	
Firma:	

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones, 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos."



Defensa

FORMATO

Página 1 de 1

Código: DP-F-013

CONTROL ASISTENCIA

Versión: 4

Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

TEMA

Seguimiento Control Seguridad

GRUPO

FECHA

14 de Febrero de 2026

HORA

0:700 a.m.

EXPOSITOR (es) O:

Cesar Ortega

MODERADOR(es):

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		Solange Montoya	COABRONA	3102532719	Dirproyecto@coabrona.mil	
2	TS-14	Clavdia Santana	GAB-Logística	3221027201	clavdia.santana@divi.mil	
3	PD	CESAR ORTEGA M	LOGISTICA	ext 3003	Cesar.ortega@divi.mil	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos."



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional.
no está autorizado su reproducción total o parcial

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 3
		Código: DP-F-011
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Acta Número	Acta 17				
Tema / Asunto	Seguimiento contrato 040/2025 MDN VVGSED-DIVRI con el objetivo de CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.				
Fecha	11 de febrero del 2026	Hora Inicio	02:30	Hora Final	03:30
Lugar	Oficina de Logística				

Participantes	
Cesar Julián Ortega Martínez Claudia Emilce Santana Fernando Abaunza	PD Líder Logístico – Profesional de Defensa TS- Técnico de servicios DIVRI Coordinador de operaciones COAUTONOMA
Invitados	
Ausentes	
Orden del día	
1. Relevó Coordinador de operaciones del contratista Coautonoma. 2. Informe situación del sábado 3 de enero/2026 3. Cumplimiento a las normas de vigilancia. 4. Control de acceso de contratista. 5. Ningún visitante o usuario se puede ir sin ser atendido. 6. Registro fotográfico	
Desarrollo	
1. Relevó Coordinador de operaciones del contratista Coautonoma. Debido al comunicado recibido de la empresa contratista coautonoma sobre el cambio de coordinador del contrato de vigilancia, asumió el cargo el señor Fernando Abaunza hasta que termine el tiempo de ejecución del contrato. 2. Informe situación sábado 3 de enero 2026. Se solicita informe detallado sobre lo acontecido en esta fecha con la captura de unas imágenes para la elaboración de unos videos del contratista consorcio WC8E PVC sobre la impermeabilización de las cubiertas y la piscina. ¿Básicamente quien autorizo el ingreso? ¿Porque no informaron la situación? ¿Hay registro de la situación?	

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos."

	FORMATO	Página 2 de 3
		Código: DP-F-011
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

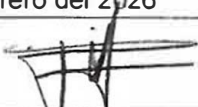
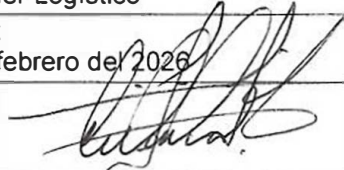
3. Cumplimiento a las normas de vigilancia. Se debe dar estricto cumplimiento al instructivo de ingreso y salida de visitantes, el cual se a brindado varias capacitaciones.
4. Control de acceso de contratista. Se le recuerda al contratista de vigilancia, que, para el acceso a las instalaciones de la DIVRI, la única persona encargada de dar la autorización es el supervisor del respectivo del contrato.
5. Ningún visitante o usuario se puede ir sin ser atendido. Hemos recibido comunicado de algunos usuarios que vienen a la DIVRI y no han sido atendidos, por lo tanto, se le solicita al contratista de vigilancia que para los casos donde el usuario asiste y el funcionario no se encuentra sea escalada al coordinador respectivo para que él tome la decisión de quien va a tender al usuario y este usuario o persona se vaya sin ser atendido generando insatisfacción en la atención.
6. Registro fotográfico.



"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 3
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Código: DP-F-011
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Acuerdos / Compromisos		
Compromiso	Responsable	Fecha
Anexos		

Elaborado por: Claudia Emilce Santana	Revisado por: Fernando Abaunza
Cargo: TS-14	Cargo: Coordinador de operaciones COAUTONOMA
Fecha: 11 de febrero del 2026	Fecha: 11 de febrero del 2026
Firma: 	Firma: 
Revisado por: n/a	Revisado por: Cesar Julián Ortega Martinez
Cargo: n/a	Cargo: PD Lider Logístico
Fecha: n/a	Fecha: 11 de febrero del 2026
Firma:	Firma: 

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015 De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones. 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Defensa

FORMATO

CONTROL ASISTENCIA

Página 1 de 1
Código: DP-F-013
Versión: 4
Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

TEMA

GRUPO

FECHA

HORA

Seguimiento Centro Seguridad 040/2025

Logística

11-Febrero 2026

14:30

EXPOSITOR (es)

MODERADOR(es)

O : Cesar Ortega

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		Fernando Alberto Diaz	Coordinación	310673367	Fernando.2018@gmail.com	
2	PA	Clavdia Santana	Logística	322827200	clavdia.santana@miv.gov.ec	
3	PD	Cesar Ortega H	Logística	3002	Cesar.ortega@diving.gov.ec	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial



COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD C.T.A.

COAUTONOMA

ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: F-OP-08

VERSIÓN: 02

FECHA: 01/01/2012

3309

DATOS GENERALES

CIUDAD:

Bogotá

FECHA

2026

02

11

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento continuo DIVRI

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

(este espacio se puede extender dependiendo del contenido de los temas tratados)

1. Se confirma el cambio de coordinación de la señora Solange Montoya por el Sr. Fernando Abounzo Diaz
2. Se recupera informe sobre grabaciones del día 03 de enero de 2026 donde se realizaron grabaciones de las instalaciones sin autorización.
3. Se recorre el tema de protocolos de seguridad.
4. Tener en cuenta el proceso de visitantes, informando si llega un usuario y no está el funcionario que lo va a atender se debe escalar, para que otra persona lo pueda atender.
5. Se anexa acta del cliente DIVRI

CONCLUSIONES / COMPROMISOS

RESPONSABLE

FECHA DE RESULTADOS

AÑO

MES

DÍA

PRÓXIMA REUNIÓN

HORA

AÑO

MES

DÍA

FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS REGISTRADOS

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Fernando Abounzo Diaz
CESAR OARCA M